



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 178, fecha: lunes, 21 de Septiembre de 2020

## ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS RIEGOS DEL BORNOVA

### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL

**2389**

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS RIEGOS DEL BORNOVA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores miembros de la Comunidad de Regantes de los Riegos del Bornova para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10'30 horas en segunda, en el SALON DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA de Jadraque (Guadalajara), Carretera de Soria s/nº, SIENDO OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA y respetando las medidas de prevención de contagio del COVID-19 establecidas en el Decreto 49/2020, de 21 de Agosto, que modifica el Decreto 24/2020, de 19 de Junio, de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, según el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria que presenta la Junta de Gobierno e Informe del Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes, referidos al ejercicio 2019.
- 2.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al



ejercicio de 2019 así como de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio del año 2.020 y la aplicación del excedente del ejercicio.

3.- Examen y aprobación de las tarifas de Riego para el año 2.020.

4.- Acuerdos a tomar sobre la próxima campaña de riegos.

5.- Informe sobre adjudicación, financiación y desarrollo de las obras de modernización de regadío.

6.- Estudio y, en su caso, acuerdo de solicitud para que el inicio de la campaña de riego se adelante al 1 de marzo, a la Junta de Explotación del Henares y a la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

7.- Nombramiento de dos interventores de cuentas.

8.- Designación de dos comuneros asistentes para aprobación del Acta.

9.- Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta General pertenece al partícipe de la Comunidad de Regantes y, en caso de no asistencia, podrá ser representado por otro partícipe, o por su cónyuge, padres, hijos y los propietarios por sus arrendatarios o aparceros.

Toda la documentación e información concerniente al Orden del Día de la Junta General se encuentra a disposición de los partícipes en la sede social de la Comunidad de Regantes, en horario de 10:00 horas a 13:00 horas de lunes a viernes y desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta General.

En Jadraque a 11 de Septiembre de 2020. EL PRESIDENTE Fdo. Alfonso Fernández  
Romero